

**NOMBRA MINISTRO DE ESTADO EN LA
CARTERA QUE SE INDICA**

Santiago, 22 de julio de 2011.- Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 593.- Visto: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Nómbrese, a contar de esta fecha, como Ministro de Estado en la Cartera que se indica, a la siguiente persona, quien por razones imposterables de buen servicio deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto:

- Don Rodrigo Alejandro Álvarez Zenteno, (8.283.133-9), en el Ministerio de Energía.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUPLEMENTO MARCAS Y PATENTES

Derechos de Propiedad Industrial

Marcas
Indicaciones Geográficas
Denominaciones de origen
Patentes de Invención
Modelos de Utilidad
Dibujos y Diseños industriales
Esquemas de trazado o
Topografías de circuitos integrados

Una marca comercial registrada confiere a su titular el derecho exclusivo y excluyente de utilizarla en el ámbito económico en la forma que se ha conferido y para distinguir los productos, servicios, establecimientos industriales o comerciales comprendidos en el registro.

El registro de una marca le permite al titular impedir que un tercero utilice en operaciones comerciales marcas idénticas o similares para productos, servicios, establecimientos comerciales e industriales que sean similares o iguales a aquellos para los cuales se ha concedido el registro.

Proteja su Marca o Patente

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - www.inapi.cl

**Oficinas de atención de usuarios y
pagos solicitudes a publicar:
Moneda 975, piso 13, Santiago**

El Suplemento de Marcas y Patentes aparece todos los viernes junto al Diario Oficial

Director Responsable:
Eduardo Ramírez Cruz

Domiciliado en Santiago, calle Agustinas 1269
Casilla 81 - D - Teléfonos: 7870110 - 6983969

Servicio al Cliente 600 6600 200
Atención Regiones: 7870109
Dirección en Internet: www.diariooficial.cl
Correo Electrónico: info@diariooficial.cl

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

RED BOA
Foro Americano de Diarios Oficiales

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos